



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la ley confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que los Acuerdos y Resoluciones aprobados en Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto del año 2019, serán enviados en el informe del mes de Septiembre, en virtud de que no han sido ratificadas.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el Municipio de San Esteban Olancho a los 12 días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal

